



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

SUMARIO

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del expediente denominado "Suministro de Electrodo para desfibriladores con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

TEXTO

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- b) Número de identificación fiscal: Q28 [REDACTED]
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28035.
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid
 - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7)
 - 7) Telefax: 913 700 444.
 - 8) Correo electrónico: ucagap.suministros@salud.madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Dirección electrónica para obtención información: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Sanidad

4. Código CPV: 33000000-0

5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de Electrodo para desfibriladores con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud
- c) Número de referencia: A/SUM-000042/2021
- d) División en lotes y número: sí, 13 lotes. Ver pliego de prescripciones técnicas.





Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado: : 118.334,30 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 118.334,30 euros
Importe total: 143.184,50 euros

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Plazo ejecución/calendario entregas: 12 meses. Fecha de inicio prevista: 1 de mayo de 2021 o desde el día siguiente a la fecha de su formalización si esta fuese posterior, manteniéndose el plazo de los 12 meses

Admisión de prórroga: No

Calendario entregas: Ver apartado **15** de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) **Procedimiento:** Abierto NO sujeto a regulación armonizada

12. División del contrato en lotes:

- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: **Sí**
- b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: **No**

13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado **17** de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Pluralidad de criterios:
criterio precio: 80 puntos;
criterio cualitativo evaluable de forma automática por aplicación de fórmulas: 20 puntos

15. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 3 de febrero de 2021
- b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos
- c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

- LAS MUESTRAS se entregarán en el Registro General antes de las 16:00 del día 3 de febrero de 2021





Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Dependencia: Registro General.
- Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta baja.
- Localidad y código postal: Madrid, 28035.

16. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 17 de febrero de 2021, a las 09:15 horas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

17. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: español

18. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

19. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado

20. Procedimiento de recurso:

Los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas podrán ser objeto de recurso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

21. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede

22. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede

23. Indicación de si el ACP es aplicable: No

24. Gastos de publicidad: No procede

25. Otras informaciones:

- La presentación de DEUC no exime de la entrega de la documentación técnica para verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas: Muestras, que en su caso requieran, fichas técnicas, catálogos, etc. Así mismo es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid.- El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, (P.S.: Resolución de 28 de diciembre de 2020) Pedro José [REDACTED]

Firmado digitalmente por [REDACTED]
Fecha: 2021.01.14 11:53

